



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/014/25

PROMOVENTE: Leticia Torres Aranda

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en la calle Lázaro Cárdenas, en el poblado de Matancillas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 21 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, en el poblado de Matancillas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 140.177 m² (ciento cuarenta punto ciento setenta y siete metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 6.88 m. con Federico Moreno Moreno.

Al Sur: 6.88 m. con Calle Lázaro Cárdenas.

Al Oriente: 20.47 m. con Calle Venustiano Carranza.

Al Poniente: 20.29 m. José Ángel Moreno Martínez.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H AYUNTAMIENTO 2024-2027

